DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.948 | Miércoles 11 de Septiembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2543687

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

APRUÉBASE LA SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES ISLA DE MAIPO CENTRO, DE LA COMUNA DE ISLA DE MAIPO, Y EL NOVICIADO, DE LA COMUNA DE PUDAHUEL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

(Extracto)

Mediante resolución electrónica exenta Nº 1.317 de fecha 27.8.2024, la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en conformidad a la resolución exenta Nº 844 de fecha 12.6.2024 (V. y U.) y demás normativa vigente, resolvió aprobar la selección de las localidades Isla de Maipo Centro, de la comuna de Isla de Maipo, provincia de Talagante, y El Noviciado, de la comuna de Pudahuel, provincia de Santiago, para la intervención del Programa para Pequeñas Localidades, regulado por el DS Nº 39 (V. y U.), de 2015, de acuerdo con los puntajes ponderados otorgados por la Comisión Evaluadora y por la Mesa Regional. El texto íntegro de la resolución extractada, que contiene el resumen, se encuentra disponible en las páginas web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de Serviu Metropolitano y en portal de transparencia activa de la Seremi Minvu de la Región Metropolitana (https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AP025).- Carolina A. Casanova Romero, Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl